



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

MANUEL LARROSA ESCARTIN (1 de 1)  
ALCALDE-PRESIDENTE  
Fecha Firma: 01/08/2017  
HASH: 5838420d18ebe5ee8ec0d0c03c6a31c

I.- Visto que se ha tramitado el correspondiente expediente para cubrir la vacante de auxiliar administrativa laboral del Ayuntamiento de Fiscal por maternidad.

II.- Visto que con fecha 28 de Junio de 2017, se hizo pública la lista aprobada definitiva de la relación de admitidos a la oposición.

III.- Visto que el día de 30 de junio de 2017, se hizo pública, mediante Anuncio del Secretario del Tribunal calificador de la oposición, de conformidad con las bases aprobadas por Decreto de Alcaldía de fecha 26 de mayo de 2017, una vez realizado el proceso selectivo y la valoración de los méritos aportados, la relación de aprobados conforme a las puntuaciones obtenidas

IV.- Visto que el 7 de julio de 2017 tuvo entrada en este Ayuntamiento Recurso de Alzada interpuesto por la Sra. Gimeno Cacho contra el Acto referido del Tribunal Calificador que acuerda elevar a la Alcaldía Presidencia de Fiscal la propuesta de nombramiento y la relación de aprobados por orden de puntuación; solicitando de forma principal la anulación del acto al no haberse valorado méritos alegados y de forma subsidiaria que se le reconozca el derecho a ser nombrada como aspirante por haber tenido la mayor puntuación, a los efectos de ser nombrada como Auxiliar Administrativo en régimen de personal laboral temporal.

V.- Visto que tras el recurso planteado el Tribunal Calificador, tras la tramitación pertinente, lleva a cabo nueva valoración del concurso y por Acta de 19 de julio de 2017 se da el siguiente resultado tras la nueva valoración:

En consecuencia el resultado de la fase de concurso queda de la siguiente manera:

OPOSITOR	EXPERIENC.	FORMAC.	TITULAC.	TOTAL
GIL RUIZ, VANESA	20	10	5	35,00
GIMENO CACHO, M <sup>a</sup> CRISTINA	13,32	10	10	33,32

Resultando, por tanto, las siguientes calificaciones, suma de las fases de oposición y concurso, y en el siguiente orden de puntuación:

OPOSITOR	OPOSIIC.	CONCURSO	TOTAL
GIL RUIZ, VANESA	43	35,00	78,00
GIMENO CACHO, M <sup>a</sup> CRISTINA	37,75	33,32	71,07

Vista la propuesta de la relación de aspirantes aprobados que ha sido emitida por el



Tribunal Calificador

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en los artículos 30.1.q de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón y 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Estimar Parcialmente el recurso planteado de D<sup>a</sup> Cristina Gimeno Cacho que ha llevado a la anulabilidad del acto recurrido al retrotraer actuaciones volviendo a valorar el Tribunal Calificador teniendo en cuenta méritos alegados por la recurrente y los justificados en esta fase por la Sra. Gil, dando lugar a la nueva Acta de 19 de julio de 2017.

Aprobar la relación de aspirantes propuestos por el Tribunal calificador siendo la siguiente:

OPOSITOR	OPOSIC.	CONCURSO	TOTAL
GIL RUIZ, VANESA	43	35,00	78,00
GIMENO CACHO, M <sup>a</sup> CRISTINA	37,75	33,32	71,07

Queda aprobada la propuesta de nombramiento respetando cuanto antecede.

**SEGUNDO.** Formalizar el contrato de trabajo con D<sup>a</sup> Vanesa Gil Ruiz en la modalidad regulada por el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, previa justificación de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

**TERCERO.** Notificar respectivamente a los interesados en forma la presente Resolución a los efectos oportunos.

**CUARTO.-** Ordenar lo conducente para la efectividad.

El Alcalde, D. Manuel Larrosa Escartín a 1 de agosto de 2017.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

